



REF.: Adjudica concurso "Modelo de Intervención para personas en situación de calle -año 2019".

RESOLUCION EXENTA N° 2039 /

LA SERENA, 23 OCT 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la ley 20.530, orgánica del Ministerio de Desarrollo Social; en la Ley N° 20.981, de Presupuesto del Sector Público para el año 2017; en la Resolución exenta N° 728 del 27 de septiembre 2019, que aprueba bases administrativas y técnicas del concurso para la ejecución del "Modelo de Intervención para personas en situación de calle -año 2019, Región de Coquimbo"; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución exenta N° 728 del 27 de septiembre de 2019, emitida por la Subsecretaria de Servicios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social, se aprueban las bases administrativas y técnicas para el "Modelo de Intervención para personas en situación de calle -año 2019" para la Región de Coquimbo.

Que, en la cláusula 6 "Evaluación Técnica" de la Resolución exenta N° 728, se establece el procedimiento, plazos y requisitos para la revisión de las postulaciones que resulten admisibles.

Que, mediante resolución exenta N° 1985 del 14 de octubre de 2019, se nombra comisión de admisibilidad y evaluación integrada por la Srta. Sindy Bravo Galleguillos, Carolina Tamayo Silva y Hernan Correa Pinto, profesionales de la Secretaría Regional de Coquimbo.

Que, con fecha 21 de octubre de 2019, la Encargada Regional del Programa "Personas en Situación de Calle", Srta. Sindy Bravo Galleguillos, entrega al Área Administrativa, acta de Evaluación Técnica, firmada por los integrantes de la comisión. En el documento se proponen para adjudicar los siguientes proyectos:

Territorios	Cobertura Regional	Monto Asignado	Monto Propuesto	Proponentes	Oferente Admisible	Nota Final
Coquimbo	20	\$24.969.360. -	\$24.969.360. -	Municipalidad de Coquimbo	Si	6,0
La Serena	20	\$24.969.360. -	\$24.969.360. -	Municipalidad de La Serena	Si	7,0
Ovalle	20	\$24.969.360. -	\$24.969.360. -	Municipalidad de Ovalle	Si	5,0

RESUELVO:



1° ADJUDIQUÉSE el concurso “Modelo de Intervención para personas en situación de calle -año 2019”, para la Región de Coquimbo” en los territorios de Coquimbo, La Serena y Ovalle, de acuerdo al siguiente detalle:

Territorios	Cobertura Regional	Monto Asignado	Monto Propuesto	Proponentes	Oferente Admisible	Nota Final
Coquimbo	20	\$24.969.360. -	\$24.969.360. -	Municipalidad de Coquimbo	Si	6,0
La Serena	20	\$24.969.360. -	\$24.969.360. -	Municipalidad de La Serena	Si	7,0
Ovalle	20	\$24.969.360. -	\$24.969.360. -	Municipalidad de Ovalle	Si	5,0

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


SBG/HCP/CTS



MARCELO TELIAS ORTIZ
SEREMI de Desarrollo Social y Familia



ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA

“Concurso para la ejecución del Modelo de Intervención para Personas en Situación de Calle – Año 2019”.

En La Serena de Chile, a 21 de octubre del 2019, siendo las 9:00 hrs. en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo, ubicada en AV. Francisco de Aguirre N°477, se elabora la presente Acta de Evaluación Técnica de los antecedentes presentados al “Concurso Programa Calle, para las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle”.

La evaluación técnica y calificación de los proyectos fue realizada por los siguientes profesionales que cumplen funciones en la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo.

1.- Sr(a) Sindy Bravo Galleguillos	R.U.N 17.724.575-5
2.- Sr(a) Carolina Tamayo Silva	R.U.N 13.013.250-2
3.- Sr(a) Sebastian Correa Pinto	R.U.N 10.844.206-9

Se deja constancia que, en conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas del concurso, se han evaluado y calificado técnicamente aquellos proyectos que superaron el examen de admisibilidad.

También se deja constancia que los proyectos se han evaluado de acuerdo a los criterios de análisis técnico, aplicando las ponderaciones y escala de calificaciones expuestas en el punto 6 Evaluación técnica en adelante de las Bases Administrativas y Técnicas.

Tras el proceso de evaluación técnica, la nota final obtenida por cada uno de los proyectos evaluados es la que a continuación se indica:

Territorios	Cobertura Regional	Monto Asignado	Monto Propuesto	Proponentes	Oferente Admisible	Nota ponderada
Coquimbo	20	\$ 24.969.360	\$ 24.969.360	Municipalidad de Coquimbo.	Si	18
La Serena	20	\$ 24.969.360	\$ 24.969.360	Municipalidad de La Serena.	Si	19,6
Ovalle	20	\$ 24.969.360	\$ 24.969.360	Municipalidad de Ovalle	Si	16

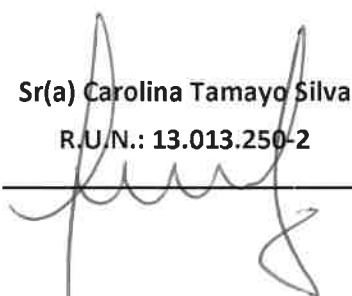
Por tanto, se proponen para ser adjudicados los siguientes proyectos concursados:


Territorios	Cobertura Regional	Monto Asignado	Monto Propuesto	Proponentes	Nota Final
Coquimbo	20	\$ 24.969.360	\$ 24.969.360	Municipalidad de Coquimbo.	6,0
La Serena	20	\$ 24.969.360	\$ 24.969.360	Municipalidad de La Serena.	7,0
Ovalle	20	\$ 24.969.360	\$ 24.969.360	Municipalidad de Ovalle	5,0

En consecuencia, con el proceso de evaluación y adjudicación descritos anteriormente y considerando el presupuesto y los territorios definidos por las presentes bases técnicas y administrativas aprobadas por resolución exenta N°0728 del 27 de septiembre del 2019.

Firman en señal de aceptación:


Sr(a): Sindy Bravo Galleguillos
R.U.N.: 17.724.575-5


Sr(a) Carolina Tamayo Silva
R.U.N.: 13.013.250-2


Sr. Sebastian Correa Pinto
R.U.N.: 10.844.206-9

En La Serena, a 23 de octubre de 2019

Municipalidad de Coquimbo

Criterios y subcriterios de evaluación para proponentes que cuenten con ejecución anterior

Criterio	Subcriterio o Factor	Pond. Subcriterio	Nota	Nota Ponderada	Pond. Criterio	Nota Final
(1) Sustentabilidad	Experiencia institucional con la población objetivo	50%	5	2,5	35%	1,75
	Experiencia institucional ¹ en desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la población en Situación de Calle	50%	5	2,5		
(2) Presencia Territorial	Experiencia institucional en desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la población en Situación de Calle	50%	7	3,5	35%	2,1
	Coordinación con redes institucionales públicas y privadas en el territorio a postular	50%	5	2,5		
	Cumplimiento de plazos en entrega de los informes técnicos y de informe técnico final, según corresponda.	35%	7	2,45		
(3) Desempeño anterior	Cumplimiento de plazos en entrega de informes financieros mensuales, final y reintegros.	35%	7	2,45	30%	2,1
	Organización y adecuación de RRHH.	30%	7	2,1		
TOTAL		100%	18	18	100%	6

Municipalidad de La Serena

Criterios y subcriterios de evaluación para proponentes que cuenten con ejecución anterior

Criterio	Subcriterio o Factor	Pond. Subcriterio	Nota	Nota Ponderada	Pond. Criterio	Nota Final
(1) Sustentabilidad	Experiencia institucional con la población objetivo	50%	7	3,5	35%	2,45
	Experiencia institucional ¹ en desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la población en Situación de Calle	50%	7	3,5		
(2) Presencia Territorial	Experiencia institucional en desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la población en Situación de Calle	50%	7	3,5	35%	2,45
	Coordinación con redes institucionales públicas y privadas en el territorio a postular	50%	7	3,5		
(3) Desempeño anterior	Cumplimiento de plazos en entrega de los informes técnicos y de informe técnico final, según corresponda.	35%	7	2,45	30%	
	Cumplimiento de plazos en entrega de informes financieros mensuales, final y reintegros.	35%	3	1,05		
	Organización y adecuación de RRHH.	30%	7	2,1		
TOTAL		100%	19,6	1,68	7	7

Municipalidad de Ovalle

Criteria y subcriterios de evaluación para proponentes que cuenten con ejecución anterior

Criterion	Subcriterion or Factor	Pond. Subcriterion	Nota	Nota Ponderada	Pond. Criterion	Nota Final
(1) Sustainability	Experiencia institucional con la población objetivo	50%	5	2,5	35%	1,4
	Experiencia institucional ¹ en desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la población en Situación de Calle	50%	3	1,5		
	Experiencia institucional en desarrollo teórico y/o metodológico vinculado a la población en Situación de Calle	50%	5	2,5		
(2) Territorial Presence	Coordinación con redes institucionales públicas y privadas en el territorio a postular	50%	5	2,5	35%	1,75
	Cumplimiento de plazos en entrega de los informes técnicos y de informe técnico final, según corresponda.	35%	7	2,45		
(3) Previous Performance	Cumplimiento de plazos en entrega de informes financieros mensuales, final y reintegros.	35%	7	2,45	30%	2,1
	Organización y adecuación de RHH.	30%	7	2,1		
	TOTAL		100%	16		